

**OFERTA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA
TÉCNICOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

DESCRIPCION DEL RIESGO:

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA LOS TÉCNICOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

COBERTURAS:

- DAÑOS MATERIALES
- DAÑOS PERSONALES
- PERJUICIOS CONSECUENCIALES Y PATRIMONIALES PRIMARIOS
- ERRORES O FALTAS PROFESIONALES

SUMAS ASEGURADAS:

- **OPCIÓN A:**
MÁXIMO DE INDEMNIZACION POR SINIESTRO: 300.000 € POR SINIESTRO
- **OPCIÓN B:**
MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO: 600.000 € POR SINIESTRO

FRANQUICIAS:

FRANQUICIA GENERAL: 10% MÍNIMO 600€ MÁXIMO 6.000€

DURACIÓN DEL SEGURO:

ANUAL PRORROGABLE

RETROACTIVIDAD:

1 AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE EFECTO

OBSERVACIONES:

SI SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y LOS HONORARIOS POR ESTA ACTIVIDAD SUPONGAN MENOS DE UN 30% DEL TOTAL, LAS PRIMAS SE INCREMENTARÁN EN UN 30%.

PRIMA TOTAL ANUAL DEL SEGURO:

- **OPCIÓN A:**
PRIMA NETA ANUAL : 500€
- **OPCIÓN B:**
PRIMA NETA ANUAL : 600€

En BARCELONA, A 14 de JUNIO de 2006


- Juan Forner -